

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TEODAE S. A.

En Pedro Vicente Maldonado, a los 20 días del mes de Febrero del 2020, siendo las 10H15, se instala la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TEODAE S. A.** en su oficina ubicada en la Av 29 de Junio y principal, Parroquia y Cantón de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
4. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Cali Guzman Hugo Fernando, Presidente de la Compañía, preside la reunión; y, el señor Cali Guzman Teodoro, Gerente General de la Compañía, actúa como Secretario de la Junta General.

El Presidente de la Junta General da la bienvenida a todos los Accionistas, y de inmediato dispone a Secretaría se constate el quórum.

1) Constatación del quórum.- Secretaría constata la presencia de su mayoría del capital social de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario, y se procede a firmar la asistencia de los Accionistas.

2) Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta General y les recuerda a los señores socios que de conformidad a la Ley de Compañías y, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime conveniente a favor de sus intereses, por esta razón el Gerente General y Comisario presentaran el informe de su gestión realizado durante el periodo fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. Gerente General Cali Guzmán Teodoro y procede a dar el informe económico de la Compañía del año 2019.

Haciendo uso de mis atribuciones concedidas por la Junta General de Accionistas en calidad de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TEODAE S.A., informo a ustedes que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019, reflejada en el Balance General es la siguiente:

Activos Corrientes 4.240,16, un Capital Suscrito de 4.000, Reserva Legal 24,52 y una Utilidad Acumulada de 215,64.

En el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019, refleja un Ingresos por Servicio de Transporte por un valor de 10.640, y una Facturación de transporte con Punto de Emisión por un valor de 75.011,58, en Gastos Operativos y Administrativos por un valor de 85.651,58.

Entrega el Sr. Gerente su informe económico por escrito.

Los Estados Financieros con sus respectivos respaldos fueron entregados para su revisión al señor Comisario de la compañía.

El sr. Gerente deja constancia de su informe económico y pone a disposición su aprobación.

Informe del Comisario: - De inmediato toma la palabra el señor Cali Martínez Daniel Teodoro, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, cumplo con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2019, en base al análisis del informe presentado por el Gerente General:

- a) Del Informe financiero se determina que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019, según el Balance General refleja que si hubo movimiento económico el cual fue revisado sus libros contables y societarios en donde puedo determinar que están de acuerdo a las exigencias de cada una de las Instituciones de control, así como también el Libro de Acciones y Accionistas, de las Juntas generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos.

RESOLUCION.- Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Informe 2019 presentado por el Comisario.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Los Accionistas recomiendan al Gerente General notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 11H00am, se clausura la sesión.


Sr. Cali Guzmán Hugo Fernando
**PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL
TEODAE S.A**


Cali Guzmán Teodoro
**SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
TEODAE S.A.**